Senado de la Nación
Secretaria Parlamentaria
Dirección General de Publicaciones

VERSION PRELIMINAR SUSCEPTIBLE DE CORRECCION UNA VEZ CONFRONTADO CON EL ORIGINAL IMPRESO

(S-1195/14)

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA:

Declarar de Interés cultural de este cuerpo al grupo musical folklórico “Oke Trío” por su aporte a la música folklórica de la Patagonia y de la Argentina.

Silvina M. García Larraburu. –

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

“Oke Trío” es una agrupación musical nacida en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, que reúne a tres músicos oriundos de esa región, con trayectorias diferentes, pero animados por el amor a su tierra, a la cultura de los pueblos originarios y a la música de nuestro país.

Sus actuales integrantes son Maia Bogner Gal, cantante, Juan Sisterna, guitarrista y arreglador principal del trío, y Patricio Caracoche, percusionista, incorporado en 2013, en reemplazo de Víctor Batán.

Maia Bogner Gal, cantante, compositora, intérprete y artista de circo contemporáneo, que reside actualmente en Suiza, donde se formó, es una promotora de la música popular argentina en Europa, actuando en diversos escenarios, en Suiza, Inglaterra, Bélgica y Francia. Desde el 2010 viaja a Bariloche con mayor frecuencia, dando conciertos con diferentes músicos de allí. En el 2012 comienza “Oke Trío” junto a Juan Sisterna y Víctor Batan en Argentina. Paralelamente participa de varias agrupaciones musicales en Europa, como “Lola de Valence”, grupo de estilo “worldmusic” una fusión de jazz y música oriental española, tango y otras, grupo de composiciones propias de las cuales es la autora de las letras. También trabaja como artista de circo y cantante en la compañía de Circo “Lumen”.

Juan Sisterna, guitarrista, compositor, arreglador y técnico de grabación, con una larga y reconocida trayectoria en la música. Formado en Bariloche y luego en la Escuela de Música Popular de Avellanada, ha sido discípulo del guitarrista Ernesto Snajer.

Su extensa trayectoria incluye trabajos con Alejandro Devries y con el quinteto de Miguel De Caro, proyectos propios y con diferentes cantantes. Grabó como invitado en discos de Alejandro Devries, Zulema Bemveniste, Andrea Schon, Virginia Altube y Loconeta. En el 2009 grabó su primer disco “Movimiento”, con la participación de Ernesto Snajer, Alejandro Devries, Guido Martínez, Maia Acosta, Diego Alejandro y Santiago Rapoport.

Como técnico de grabación, en discos y en preproducciones, trabajó con Ernesto Snajer, Liliana Herrero, Verónica Condomi, Maia Acosta, Guido Martínez, Diego Alejandro, Alejandro Devries, Mariano Cantero, Nuria Martínez, Alejandro Franov y Víctor Carrión, entre otros.

Desde 2010 reside nuevamente en Bariloche, desarrollando una interesante carrera musical como integrante de los grupos “Trío SVB” con el que tienen un cd “Luces” (2011), “Juan Sisterna Trío”.

Patricio Caracoche, baterista y percusionista, estudió en la EMPA y participó en los discos de Loconeta, Fran Lanfre, Virginia Altube. Actualmente además de Oke Trío, integra Pan de Maíz junto a Leopoldo Caracoche, Javier Trincheri y Mariana González y Juan Sisterna Trio.

Cultores del folklore argentino y latinoamericano, en 2012 produjeron su primer trabajo discográfico “Canto a la simple raíz” grabado en vivo en “Estación Araucanía”, reconocido espacio cultural de la ciudad de Bariloche, una producción independiente hecha con mucho esfuerzo y compromiso, fruto del entusiasmo, talento, amor y respeto profundo por las «raíces musicales» de ese folklore ancestral, lleno de historia y sentido, de ritmos y colores, de paisajes y poesía.

En febrero y marzo de 2013, el trío realizó una gira patagónica presentando “Canto a la simple raíz”, actuando con gran repercusión y reconocimiento de la crítica en Bariloche (Estación Araucanía), Villa La Angostura (Sala de Convenciones), San Martín de los Andes (teatro San José), El Bolsón (Auditorio Radio Alas), Esquel (Centro Cultural Melipal), Puerto Madryn (Teatro del Muelle), Fiesta del Curanto (Colonia Suiza, Bariloche).

En noviembre de 2013 presentaron, con mucho éxito, su segundo trabajo, “Payé”, un espectáculo audiovisual, creado, dirigido y realizado de forma independiente, que fusiona el arte del circo con la música de raíz folklórica en el teatro la Baita, de Bariloche. Tocaron

además en la “Fiesta por la Democracia” en el Centro Cívico de dicha ciudad y presentaron “Canto a la simple raíz” en una gira nacional, con actuaciones en Villa la Angostura, Ciudad de Buenos Aires, La Plata, Mercedes, pcia. de Buenos Aires y Bariloche.

En Febrero del 2014 comenzaron la grabación de su segunda producción independiente, luego presentaron nuevamente “Payé” en el teatro La Baita. Actualmente el trío está preparando su gira por Europa, que se iniciará en Julio del 2014.

Las reseñas y comentarios que dan cuenta del valor musical del grupo pueden leerse en los siguientes links:

http://www.elchubut.com.ar/nota/41934-oke-trio-presentara-hoy-su-primer-trabajo-discografico/
http://www.noticiasmercedinas.com/131123oke.htm
http://www.ddbariloche.com.ar/nota_OKE-TRIO-presenta-su-nuevo-disco--Canto-a-la-Simple-Raiz-.html
http://www.diarioandino.com.ar/diario/2013/11/05/oke-trio-en-mamaicuna/
http://www.lavozdelosandes.com/notas/4591-Oke-Tr%C3%ADo
http://bariloche2000.com/noticias/leer/oke-trio-se-despide-por-un-rato/80042
http://www.anbariloche.com.ar/noticia.php?nota=39173
http://www.anbariloche.com.ar/noticia.php?nota=38643
http://www.galeriabariloche.com/notas/artes-escenicas/1351-vuelve-oke-trio-con-nueva-agrupacion
http://www.elcordillerano.com.ar/index.php/cultura/item/6664-vuelve-a-escena-el-oke-trio

“Oke Trío” ha sido declarado por la Legislatura de Río Negro de interés cultural provincial, mediante la declaración 257/2013, que destaca el valor del aporte de la música de este grupo para la cultura patagónica y nacional.

Recientemente, el 6/3/2014, el Consejo Municipal de San Carlos de Bariloche, (proyecto 531/14 acta 1014/14) también declaró al grupo de interés municipal y cultural.

Por estas razones, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de declaración.

Silvina M. García Larraburu. –